

## "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA"

Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa Dirección General de Evaluación Educativa

Marzo de 2015



# **Ámbito organizacional:**

DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Regulación normativa de programas de evaluación

Control de gasto operativo de evaluación

A convocatoria del INEE, CNSPD, DGEP y/o SEJ; aplicamos los programas de evaluación. Planear en la entidad el desarrollo de evaluaciones internacionales, nacionales y estatales.

Mejora en el desarrollo de evaluaciones, construcción de indicadores, capacitación y difusión de resultados.

Coordinar, gestionar y realizar las acciones correspondientes a la operación de programas de evaluación.

Verificar de acuerdo con la norma el desarrollo de las evaluaciones y la atención a solicitudes de información. Retroalimentación del cliente

Reportes e informes de evaluación, así como, bases de datos de resultados

Lectura y procesamiento de datos

Evaluación de programas y proyectos

Operación de programas

Elaboración de instrumentos

USUARIOS



# **Ámbito Socio-técnico:**

## ¿Cómo está conformada la estructura de la Dirección General de Evaluación?

- ✓ Cuenta con 35 integrantes que tienen plaza.
- ✓ 29 tienen plaza de estructura.
- ✓ 3 tienen nombramiento de confianza.
- √ 10 tienen una plaza docente.
- √ 15 tienen funciones administrativas.

### Respecto de la antigüedad en el sector educativo:

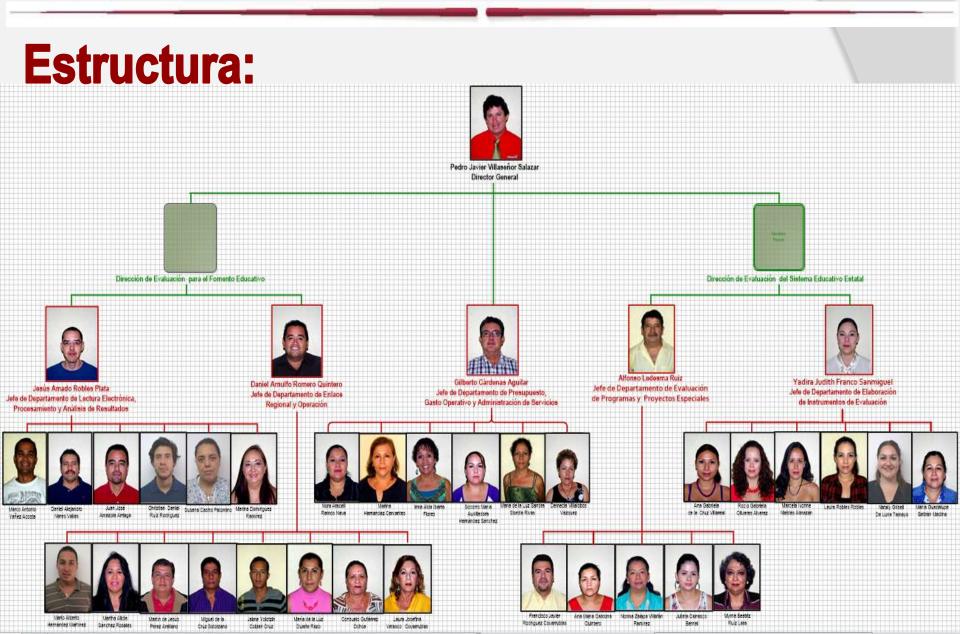
- √ Hay 4 integrantes que tienen 30 años o más en servicio.
- √ 19 que tienen entre más de 20 años en el sector.
- ✓ Mientras que 7 integrantes del AEE tienen más de 20 años de experiencia en el ámbito de evaluación.
- ✓ 25 miembros del AEE tienen estudios de licenciatura y superior.
- ✓ 5 de los integrantes tiene formación docente o en materia educativa.
- ✓ Cuentan con 3 integrantes con interinato con funciones operativas.



# ¿Qué recursos financieros y de infraestructura dispone esta Dirección General de Evaluación?

- ✓ Cuenta con un presupuesto anual de \$ 1'330,000.
- ✓ Una sala de juntas que dispone de:
  - Un equipo de aula interactiva.
  - Cámara para Videoconferencia.
- ✓ Todo el personal cuenta con:
  - Computadora en red.
  - Internet institucional.
  - Un servidor de datos.
  - Mobiliario de oficina nuevo.
- ✓ Se cuenta con un área de comedor equipada con todo lo necesario.
- ✓ Tenemos 3 centros de impresión para uso rudo y 5 impresoras personales.
- ✓ Disponemos de 2 lectores ópticos para procesar la lectura electrónica.
- ✓ Contamos con 3 escáner.
- ✓ Tenemos 2 vehículos de trabajo.
- ✓ Disponemos de un horario de atención de 8:00 a 21:00 horas
- ✓ Finalmente contamos con un conmutador de 10 líneas.



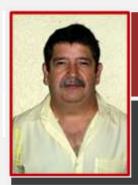




## Departamento de Elaboración de Instrumentos de Evaluación.

Objetivo: Conformar y sistematizar el Banco Estatal de Reactivos mediante su elaboración con diferente grado de dificultad y alineados al Plan y Programas con miras a la conformación de un generador de instrumentos para la evaluación de aprendizajes que sea de utilidad para los docentes del Estado.

- 1. Creación de reactivos y configuración de instrumentos para la evaluación de aprendizajes para los alumnos de educación básica, normales, docentes para proyectos estatales; rubro que incluye: certámenes, proyectos especiales de promoción docente, o a partir de diagnósticos por modalidades.
- 2. Acompañamiento en la creación de pruebas según necesidades de equipos técnicos de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Jalisco.
- 3. Análisis de resultados de las evaluaciones realizadas según hallazgos que arrojen recomendaciones.
- 4. Organización y logística de Encuentros de Evaluación con la finalidad de dar a conocer a la comunidad educativa los trabajos que se realizan dentro de la dirección de evaluación. Así como fomentar y difundir el uso de resultados de evaluaciones, intercambiar resultados de investigaciones relacionadas con el tema evaluativo y exponer metodologías afines a la investigación evaluativa.
- 5. Apoyo a los docentes de los diferentes niveles de Educación con la impartición de Cursos taller, con el objetivo de proporcionar a los participantes herramientas teórico-metodológicas en la construcción de reactivos de opción múltiple, conocer y analizar la estructura de los reactivos que se manejan en pruebas como ENLACE y PISA y alimentar el banco de reactivos con apoyo de los participantes a los cursos.
- 6. Análisis, evaluación y dictaminación de la calidad técnica de instrumentos diseñados por otras instancias de la SEJ que requieran revisión protocolar, según los principios técnicos y reglas que asisten el diseño de instrumentos.



# Departamento de Evaluación de Programas y Proyectos Especiales:

**Objetivo:** Analizar resultados de evaluación educativa y generar propuestas de mejora.

- 1. Coordinar con el enlace del nivel educativo, a partir de sus necesidades y demandas, el diseño e implementación de protocolos derivados de la información de resultados de evaluación educativa de programas de evaluación como ENLACE, Olimpiada del Conocimiento Infantil y CEFAA.
- 2. Analizar, planear y diseñar líneas de mejora y sugerencias para la toma de decisiones derivadas de los resultados de la evaluación de programas educativos, que generen información confiable de las debilidades y fortalezas del programa así como su impacto en la comunidad escolar.
- 3. Diseñar estrategias y materiales de apoyo orientados a facilitar a los colectivos escolares, la interpretación y uso pedagógico de los resultados de la evaluación educativa.
- 4. Desarrollar sesiones de trabajo que favorezcan en directivos y docentes el desarrollo de competencias relativas a la revisión, interpretación y uso de los resultados educativos.
- 5. Diseñar con oportunidad (al inicio del ciclo escolar, por ejemplo) reportes genéricos de resultados educativos por escuela, zona escolar, sector educativo, modalidad, etc.
- 6. Diseñar y aplicar la estrategia de realizar foros, talleres, encuentros, paneles, etc. Para difundir información de evaluación a las 14 regiones educativas del estado, (participa Indicadores e Instrumentos de evaluación y Operación de Enlace Regional).
- 7. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



# Departamento de Presupuesto, Gasto Operativo y Administración de Servicios

**Objetivo:** Administrar con eficiencia y racionalidad los recursos humanos, materiales y financieros de la dirección general, y gestionar los servicios necesarios para su óptima operación.

- 1. Aplicar la normatividad vigente en materia de personal, autorizar y tramitar los movimientos del personal.
- 2. Controlar e inventariar los bienes materiales y vehículos bajo resguardo.
- 3. Tramitar y dar seguimiento al aprovisionamiento de materiales y equipo de oficina, así como de servicios de mantenimiento del inmueble.
- 4. Formular el anteproyecto de presupuesto de:
  - \* El programa operativo anual y,
  - \* Hacer el seguimiento mensual de metas.
- 5. Gestionar y aplicar los recursos financieros federales asignados para el gasto operativo de aplicaciones de evaluación en el estado:
  - \* Tramitar su ejercicio,
  - \* Integrar el paquete de comprobación y remitir a las instancias correspondientes.
- 6. Gestionar y tramitar los instrumentos de diseño organizacional en atención a requerimientos de las instancias competentes.
- 7. Coordinar los Comités de Protección Civil para seguridad del personal.
- 8. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



# Departamento de Enlace Regional y Operación de Procesos de Evaluación:

**Objetivo:** Coordinar y operar en la entidad la logística de aplicación de

instrumentos de evaluación bajo estándares técnicos y la distribución de reportes de resultados educativos.

- 1. Fungir como enlace ante las instancias operativas nacionales en la coordinación de evaluaciones estandarizadas de programas internacionales, nacionales y estatales.
- 2. Operar los cursos de capacitación con los enlaces regionales de evaluación, así como:
  - \* Formular y aplicar la estrategia operativa estatal de aplicación y levantamiento de los instrumentos de evaluación, en coordinación con las DRSE.
  - \* Presentar la propuesta presupuestal del gasto operativo estatal en el levantamientos de datos.
  - \* Difundir y aplicar las estrategias de planeación para la mejora de los procesos de evaluación.
  - \* Administrar los materiales de aplicación que se utilizan en los levantamientos de datos.
  - \* Distribuir con el apoyo de las DRSE reportes de resultados y materiales relacionados con los resultados de evaluaciones educativas.
  - \* Aplicar la normatividad en la operación de los programas de evaluación en el estado.
- 3. Gestionar ante las instancias competentes, las bases de datos de las escuelas, alumnos y participantes en los programas educativos, como insumo para los programas de evaluación.
- 4. Coordinar ante las instancias operativas nacionales la obtención de las bases de datos de los resultados de evaluaciones internacionales y nacionales, en atención a las prioridades del estado.
- 5. Las demás que correspondan al ámbito de su competencia.



### Departamento de Lectura Electrónica, Procesamiento y Análisis de Resultados:

**Objetivo:** Realizar lectura electrónica de instrumentos, administrar bases de datos de evaluación educativa y dar soporte a la plataforma de resultados en línea.

- 1. Fungir como enlace técnico ante la instancia nacional y estatal en la administración de plataformas electrónicas relacionadas con los programas de evaluación.
- 2. Dar soporte y mantenimiento permanente al módulo web de resultados educativos.
- 3. Administrar y dar mantenimiento a los recursos informáticos de la dirección general.
- 4. Integrar las bases de datos de escuelas, alumnos y participantes en programas educativos como insumo para los programas de evaluación.
- 5. Validar la información estadística y Generar las bases de datos técnicamente consolidadas, de los diversos programas de evaluación, como el referente estatal de resultados.
- 6. Imprimir datos de sustentantes y escuelas en hojas de respuesta de los programas de evaluación.
- 7. Hacer la lectura óptica y la validación de hojas de respuesta de los programas de evaluación.
- 8. Orientar a los sustentantes del Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes.
- 9. Concretar reportes electrónicos en atención a la demanda de usuarios diversos.
- 10. Las demás que correspondan al ámbito de competencia.



## **Ámbito Relacional:**

# Para operar eficientemente los programas, esta Área Estatal de Evaluación cuenta con la colaboración de:

- ✓ La estructura educativa de Educación Básica y Media Superior.
- ✓ Las delegaciones regionales, misma que se divide en 14 regiones.

## Señalar que en el Estado tenemos una estrecha comunicación y relación de trabajo con:

- ✓ La Coordinación de Educación Básica.
- ✓ La Coordinación de Educación Media Superior.
- ✓ La Coordinación de Administración.
- ✓ La Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa.
- ✓ La Coordinación de Servicios Regionales.
- ✓ La Coordinación de Formación y Actualización de Docentes.
- ✓ Con la Delegación de la SEP.
- ✓ Con la Delegación de CONAFE.

### Con instancias federales como:

- ✓ EI INEE.
- ✓ La CNSPD.
- ✓ La SEP.



# GRACIAS!